

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.695	Salta, 22 de diciembre de 1970	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) RAUL P. AGUIRRE MOLINA Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 530 TELEFONO Nº 14780
	VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI Ministro de Gobierno RICARDO GREYER (h.) Ministro de Economía Dr. ATILIO O. CARO Ministro de Bienestar Social	<hr/> EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (naciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros • 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de Economía Nº 809 del 24-11-70 — Escala de viáticos aprobada por decreto N: 11873 /66 modificatorio del decreto Nº 930/58 reglamentario de Viáticos	6712
„ „ „ 860 „ „ — Derógase el decreto 276/70 dictado por el Ministerio de Economía en fecha 29 de julio del año en curso	6713
„ „ „ 1007 del 28-11-70 — Suprímese a partir del 1º de enero del año en curso un cargo de categoría 12, clase 03 en el anexo "A", Item 4, Finalidad 1	6713

EDICTO DE MINA

Nº 5411 — De Francisco Miguel Asensio	6714
Nº 5407 — De Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio	6714

LICITACION PUBLICA

Nº 5678 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Obra Nº A-4-70	6715
Nº 5677 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Obra Nº CV-70	6715

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 5654 — Calter Jacinto Marti 6715

EDICTO CITATORIO

Nº 5674 — S/p.: Eva Margarita Peter de Zenzes. Expte. Nº 6176-Z-67 6715
 Nº 5630 — S/p.: Juan Angel Villagra 6715
 Nº 5518 — De Luis Gonza Carrasco. Expte. Nº 0132/70 6716
 Nº 5517 — De Luis Gonza Carrasco. Expte. Nº 7144-G/65 6716

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 5667 — Luis Anatolio Valverdi 6716
 Nº 5666 — Fili Angel 6716
 Nº 5640 — Ramón Octavio Asón 6716
 Nº 5625 — Rogelio Quiroga 6716
 Nº 5617 — De Antonio Rodriguez 6716
 Nº 5606 — De Sebastián Yapura 6716
 Nº 5605 — De Mamaní Felipe Benicio 6717
 Nº 5604 — De González Nicolás 6717
 Nº 5597 — De Burgos Felipe 6717
 Nº 5594 — De Ramón José Anuch 6717
 Nº 5593 — De Pérez José Gregorio 6717
 Nº 5592 — De Camacho Eulogio y otro 6717
 Nº 5589 — De Marcelino Crisóstomo Palacio 6717
 Nº 5587 — Dámaso Ríos 6717
 Nº 5586 — Antonio Gonzo 6717
 Nº 5574 — Juan Muñoz Fernández 6717
 Nº 5528 — De Leandro y Florencia Guzmán de Cruz 6718
 Nº 5521 — De Néstor José Sallent 6718
 Nº 5514 — De Vargas Julio 6718
 Nº 5505 — De Andrés Orgaz 6718
 Nº 5504 — De Nemecio López 6718
 Nº 5489 — De Sánchez, Walterio 6718

REMATE JUDICIAL

Nº 5684 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Francisco R. Ramírez 6718
 Nº 5683 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ventura Benigno vs. Carmelo J. Rivera 6718
 Nº 5682 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Fadeca S.R.L. vs. López Blanca Lilí y otro 6719
 Nº 5681 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Alvarez Leguizamón Jorge W. vs. Marcofin ... 6719
 Nº 5679 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Carlos Eckhardt S.R.L. vs. Rebollo Francisco R. 6719
 Nº 5676 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Masurel y Cia. S.C.A vs. Herrera y Blanco y Cia. 6719
 Nº 5675 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Fernández C. A. vs. Salin Ríos 6720
 Nº 5673 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejec. Prendaria c/García Susana Elida 6720
 Nº 5672 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ejec. Prendaria c/Fermín Adolfo Kovacevich 6720
 Nº 5671 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Korcark Taibe de vs. Bolivar José Antonio ... 6720
 Nº 5670 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Morales Martha vs. Chocobar Julio 6720
 Nº 5665 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: M. C. vs. Carlos A. Marinaro 6721
 Nº 5663 — Por Raúl Racioppi. Juicio: N. M. B. vs. Escudero Angel 6721
 Nº 5664 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Flores Francisca 6721
 Nº 5662 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria Aldo V. Gutiérrez y otro 6721
 Nº 5661 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Curtimbre Gral. Güemes S.A. 6721
 Nº 5659 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ibáñez Pablo vs. Marcofin S.A. 6721
 Nº 5658 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.S.A.C. vs. José García Navarro 6722
 Nº 5653 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Olga Gallardo de Garrido ... 6722
 Nº 5652 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Caro Ernesto 6722
 Nº 5651 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Fernández Adán Eulogio ... 6722
 Nº 5650 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Leontis Demetrio 6722
 Nº 5648 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Morales de Fuentes Edyth M. vs. Servicios Mineros S.R.L. y otros 6722
 Nº 5615 — Por José Abdo. Juicio Supermercado del Automotor S.R.L. Alejandro Luis Martínez 6723

	Pág. Nº
Nº 5614 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Francisco N. Catalán vs. Inocencio Cabrera	6723
Nº 5578 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord S.A. vs. Mecánica Agrícola S.A.	5723
Nº 5561 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Iglesia Natalio Suc. de vs. Grande Humberto P. y otro	6723
Nº 5551 — Por Julio C. Herrera. Juicio: G. de C. M. vs. Ana Avalos	6724
Nº 5550 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Faraldo Arias y Cía. vs. Díaz José Alberto	6724
Nº 5508 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L vs. Arias Hilario	6724
Nº 5503 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Fernández, Alejandro	6725
Nº 5494 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Herrera, Antonio vs. Chavarri, Doroti N.	6725
Nº 5487 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Suárez, Roberto vs. Suc. de Jara Canaviri Patricio	6725

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 5669 — Padilla Pedro	6725
-------------------------	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 5590 — Lucero Agustina Funes de	6725
------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 5643 — Hugo Guilerto	6726
Nº 5642 — Santo Baffo	6726

CONCURSO CIVIL

Nº 5612 — María Amalia Huerga de Mingo	6726
--	------

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

Nº 5668 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A.I.F.I. y C.	6726
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 5680 — Agropecuaria Tartagal S.A.C.C.I. e I. Para el día 5-1-71	6727
Nº 5656 — Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S.A. Para el día 30-12-70	6727
Nº 5629 — Frigorífico Gurruchaga S.A. Para el día 31-12-70	6727
Nº 5626 — S.A. Galería Margalef I.C.I.F. Para el día 2-1-71	6728
Nº 5527 — De Centro Vecinal Villa Belgrano. Para el día 27-12-70	6728

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 24 de noviembre de 1970.

DECRETO Nº 809

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-02306/70 y agreg.

VISTO que la escala de viáticos vigente, aprobada por decreto Nº 11873 de fecha 7 de enero de 1966 resulta obsoleta ya que los montos establecidos en la misma han perdido actualidad en comparación al costo de vida, tarifas hoteleras, transporte y servicios complementarios vigentes a la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que por tales motivos las asignaciones de viáticos actuales resultan insuficientes para cubrir los gastos imprescindibles que tiene que afrontar todo agente en comisión; Que de acuerdo a estudios practicados se ha podido determinar que entre otros gastos, las tarifas hoteleras desde 1966 a la fecha experimentaron una suba del orden del 130% (promedio) lo cual ha producido situaciones injustas de que un comisionado deba afrontar de su propio peculio el excedente de los gastos normales por haber resultado insuficientes las asignaciones de viáticos vigentes;

Que es propósito del Poder Ejecutivo acceder a lo solicitado en los expedientes adjuntos, en atención a las razones expuestas precedentemente y en procura de que los agentes de la Administración Pública en comisión, cumplan su cometido decorosamente y no sumidos en necesidades económicas y que afectan sus finanzas;

Por ello y atento a la consideración de tal medida contenida en los informes del Asesor de Gabinete, Servicio de Programación Presupuestaria y la Secretaría de Estado de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Establécese a partir del 1º de noviembre del corriente año la escala de viáticos que se detalla a continuación, en reemplazo a la aprobada por decreto Nº 11.873/66, modificatorio del decreto Nº 930/58 Reglamentario de Viáticos:

de Categoría 29 a 25	\$ 20.—
de Categoría 24 a 20	\$ 22.—
de Categoría 19 a 15	\$ 27.—
de Categoría 14 a 10	\$ 32.—
de Categoría 9 a 4	\$ 37.—
de Categoría 3 en adelante	\$ 40.—

dejándose establecido que para los cargos que escapan a la escala de Categoría y cualquiera fuera su nivel, el viático diario será de \$ 40.-.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Cornejo Isasmendi

Caro

Chiglia

Salta, 24 de noviembre de 1970.

DECRETO Nº 860

Ministerio de Economía

Expediente 60-00054/69.

VISTO estas actuaciones en las que a fs. 16, Sección Imputaciones de Contaduría General de la Provincia informa que "se ha deslizado un error involuntario en estos obrados, al realizar esta Sección la desafectación con fecha 10 de junio de 1970 del compromiso preventivo que corre a fs. 8 vta. de fecha 3-6-69 para proceder a la liquidación de rendiciones de cuentas de Suministros, omitiéndose la correspondiente registración que debe obrar en el presente expediente, por lo que deberá dejarse sin efecto el Decreto Nº 276/70, cuya copia corre a fs. 15 y disponer al mismo tiempo su liquidación con imputación

al Anexo "B", Item 2, Finalidad 8, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 7, Parcial 3 del Presupuesto General de Gastos —Ejercicio 1970— Orden de Disposición de Fondos Nº 51, previo reconocimiento de crédito";

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto 276/70 dictado por el Ministerio de Economía en fecha 29 de julio del año en curso.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.254,60 (Dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta centavos) a favor de la firma "PLUS ULTRA" S.A.I. y C., en concepto de provisión de libros de acuerdo a la Orden de Provisión Nº 17/69.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General liquidé, y por su Tesorería General páguese la suma de \$ 2.254,60 (Dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con sesenta centavos) a favor del Archivo y Biblioteca Históricas, para que éste, con cargo de rendir cuenta y en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior proceda a hacerla efectiva a la firma ERITORIAL PLUS ULTRA S.A.I. y C., con imputación al Anexo "B", Item 2, Finalidad 8, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 7, Parcial 3 del Presupuesto General de Gastos, Ejercicio 1970, Orden de Disposición de Fondos Nº 51.

Art. 4º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Chiglia

Salta, 27 de noviembre de 1970.

DECRETO Nº 1007

Ministerio de Gobierno

VISTO la necesidad de reorganizar los cuadros de personal de la Casa de Salta en Buenos Aires,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suprímese a partir del 1º de Enero del año en curso, un cargo de categoría 12, clase 03 en el Anexo "A", Item 4, Finalidad 1, produciéndose una economía por no inversión de acuerdo al siguiente detalle:

Sección 0, Sector 1, Principal 1,	
Parcial 1, Sub-Parcial 03	\$ 3.804.—
Parcial 2, Sub-Parcial 02	\$ 317.—
Sub-Parcial 18	\$ 380.40
Sub-Parcial 19	\$ 63.—

Parcial 5	\$ 453.31
Parcial 6	\$ 103.02

TOTAL \$ 5.120.73

Art. 2º — Créase a partir del 1º de Enero del corriente año, un cargo de categoría 15, clase 03 en el Anexo "A", Item 4, Finalidad 1, ampliándose a tal efecto el presupuesto general de gastos en la suma de \$ 3.987,93 (Tres mil novecientos ochenta y siete pesos con noventa y tres centavos) en un todo de acuerdo al siguiente detalle:

Sección 0, Sector 1, Principal 1,	
Parcial 1, Sub-Parcial 03	\$ 2.952.—
Parcial 2, Sub-Parcial 02	\$ 246.—
Sub-Parcial 18	\$ 295.20
Sub-Parcial 19	\$ 63.—
Parcial 5	\$ 351.78
Parcial 6	\$ 79.95

TOTAL \$ 3.987.93

abriéndose esta ampliación con parte de la economía fijada en el artículo 1º y estableciéndose que el remanente de \$ 1.132,80 integre el total de economías a que está obligado el Poder Ejecutivo en virtud del artículo 3º de la Ley Nº 4348. Contaduría General de la Provincia ajustará contablemente la respectiva Orden de Disposición de Fondos.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la señora YOLANDA NORMA CARRESCIA DE GALLO, revistará en categoría 15, clase 03 en el Anexo "A", Item 4.

Art. 4º — Derógase el decreto Nº 771 de fecha 16 de Noviembre de 1970.

Art. 5º — El presente decreto será refofrado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 5411

T. Nº 4877

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que Francisco Miguel Asensio el 21 de mayo de 1968, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sulfato de sodio, ubicado en el departamento de Los Andes, tramitado por Expediente Nº 6.457-A, al que denominó "PILIN", con la siguiente ubicación: tomando como punto de partida PP el esquinero Nor-Este de la casilla de Bomba del Establecimiento Azufrero Salta, desde este punto se miden 6.000 mts. con azimut de 127º 30', se llega al punto donde se ha extraído la muestra. La zona en la cual se practicarán los reconocimientos se delimita así:

Partiendo del esquinero Nor-Este de la casilla de Bombas de Agua del Est. Azufrero Salta, situada a la margen Oeste del Salar de Río Grande que es el punto de partida PP, con azimut de 127º 30' se miden 6.000 mts. se llega al punto de descubrimiento PD; desde este punto PD. con Az. 0º se miden 18.18 mts. se llega al punto A "punto inicial del perímetro de la Primera Pertenencia"; de A, con az. 90º y 55 mts. se llega al punto B; de B con az. de 180º y 218.18 mts. se llega al punto C; de C con az. 90º y 690 mts. se llega al punto D; de D con 180º y 220 mts. se llega al punto E; de E con az. 270º y 800 mts. se llega al punto F; de F con az. de 0º y 438,18 mts. se llega al punto J; y de J con az. de 90º y 55 mts. se llega al punto A, cerrando así una superficie de 20 Has. Segunda Pertenencia: Partiendo del punto F o sea el esquinero Sud-Oeste de la 1ª pertenencia, con az. de 270º se miden 800 mts. y se llega al punto G; de G con azimut de 0º y 250 mts. se llega al punto H; de H con az. de 90º y 800 mts. se llega al punto I, y de I con az. de 180º y 250 mts. se llega al punto F cerrando así un cuadrilátero de 20 Hs. Inscripta gráficamente la zona delimitada para reconocimiento y el punto de manifestación de la muestra, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia. — Salta, 24 de agosto de 1970. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

P. L. 18.188: 52,80 e) 30-11, 10 y 22-12-70

O. P. Nº 5407

T. Nº 4876

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio, el 20 de noviembre de 1967 por Expte. Nº 6165-M, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio, al que denominaron "Río Santa María". El punto de Manifestación de Descubrimiento se ubica tomando como punto de partida el esquinero N.E. de la casilla de bombas de agua que el Establecimiento Azufrero Salta de Fabricaciones Militares tiene instalada en el Salar de Río Grande y se miden 5.200 mts. con azimut de 90º para llegar al punto A.; del punto A se miden 200 metros con azimut de 0º para llegar al Punto de Descubrimiento (P. D.) de donde se ha extraído la muestra. La zona en la cual se practicarán los reconocimientos se delimita de la siguiente manera: Partiendo del esquinero N.E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta, con az. 90º se miden 5.060 mts. y se llega al punto A., de A con Az. 0º y 1.464,71 mts. se llega al punto B; de B

con az. de 90° y 340 mts. se llega al punto C; de C con az. de 180° y 1.764,71 mts. se llega al punto D; de D con az. de 270° y 340 mts. se llega al punto E; de E con az. 0° y 300 mts. se llega al punto A, cerrando así una superficie de 60 hectáreas que corresponden a las tres pertenencias de la mina. Inscripto gráficamente el punto de Mahifestación de Descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo 5552-M, que es de propiedad del mismo solicitante. En una zona de 10 kms., se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 21 de julio de 1970. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

P. L. 18188 48,30 e) 30-11, 10 y 22-12-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 5678 F. Nº 0621

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de O. Públicas -Ex-A.G.A.S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-4-70: PROVISION AGUA CORRIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN - SALTA (CAPITAL).

Presupuesto Oficial Pesos Ley 18.188 34.703,57 (Treinta y cuatro mil setecientos tres con cincuenta y siete centavos).

Apertura: 13 de enero de 1971 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos, previo pago de la suma de Pesos Ley 18.188 20,00 del Departamento Contable - Ex-AGAS - San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, diciembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 22 al 29-12-70

O. P. Nº 5677 T. F. 0622

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de O. Públicas -Ex-A.G.A.S.

LICITACION PUBLICA

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº CV"-70: CISTERNA CIRCULAR DE HªAº DE 600 mts.3 - BARRIO PARQUE TRES CERRITOS, SALTA, (CAPITAL).

Presupuesto Oficial Pesos Ley 18.188 75.470,08 (Setenta y cinco mil cuatrocientos setenta con ocho centavos).

Apertura: 25 de enero de 1971 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser retirados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de Pesos Ley 18.188 30,00 del Departamento Contable, Ex-AGAS - San Luis Nº 52, Salta.

La Administración General

Salta, diciembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 22 al 31-12-70

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 5654

F. Nº 0620

TRIBUNAL DE CUENTAS .

DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase en legal forma al Sr. GUAL-TER JACINTO MARTI - Expte. Nº 1593-R/67 - Código 81 - y agreg., que por Res- Nº 1.795/70 este Tribunal de Cuentas le formula cargo por la suma de \$ 180,43 Pesos Ley 18.188, debiendo depositar dicho importe en el plazo de diez días hábiles en la Habilitación de Pagos de este Cuerpo de lunes a viernes de 7 a 13 - calle General Güemes 550- Salta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 14 de diciembre de 1970. C.P.N. Gustavo Enrique Wierna, Presidente.

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 21. al 23-12-70

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 5674

T. Nº 5132

Ref.: Expte. Nº 6176-Z-67. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Eva Margarita Peters de Zenzen tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para el inmueble Lote Nº 162 Colonia Australasia, catastro Nº 3252, ubicado en Rosario de la Frontera, en una extensión de 13 Has. con una dotación de 6,825 ls./segundo a derivar del río Rosario (margen derecha) por el canal comunero Australasia y por la compuerta Nº 6 hijuela Nº 6. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuye el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22-12-70 al 7-1-71

O. P. Nº 5630

S. C. Nº 0180

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 067/70 - c.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ANGEL VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar 2,8890 Has., de la Fracción rural catastro Nº 1932 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,516 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud y acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal

de los ríos citados. Derechos otorgados anteriormente por Agua y Energía E. de la Nación.

Dirección de Colonización y Riego, 9 de diciembre de 1970.

Sin cargo e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5518 S. C. Nº 0174

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 0132/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GONZA CARRASCO, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para el inmueble catastro Nº 457, ubicado en la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 4.000 m2. con aguas provenientes del río Chuñapampa —margen izquierda— por medio del canal Principal y la acequia comunera La Posta, con una dotación de 0,21 lts./seg.

Dirección de Colonización y Riego, 2 de diciembre de 1970.

Sin cargo e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5517 S. C. Nº 0173

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 7144-G/65 s.o.a.p

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GONZA CARRASCO, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5.000 m2. del inmueble identificado con el catastro número 457, ubicado en el lugar denominado La Posta, localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del río Cruñapampa (margen izquierda) por medio de la acequia La Posta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 2 de diciembre de 1970.

Sin cargo e) 9 al 23-12-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 5667 T. Nº 5124

El doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ANATOLIO VALVERDI para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Se habilita la Feria de Enero. Salta, 17 de diciembre de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 21-12-70 al 5-1-71

O. P. Nº 5666 T. Nº 5123

El doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FILI ANGEL para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Se habilita la Feria de Enero. Salta, 17 de diciembre de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 21-12-70 al 5-1-71

O. P. Nº 5640 T. Nº 5099

Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial,

cita por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON OCTAVIO ASON. — Salta, diciembre 14 de 1970. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18188: 14.- e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5625 T. Nº 5085

La doctora Eloisa Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROGELIO QUIROGA, por treinta días. Edictos: diez días. Expte. Nº 22.065. — Salta, 21 de octubre de 1970. — Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

P. L. 18188: 14.- e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5617 T. Nº 5077

La señorita Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Antonio Rodriguez para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1970. — Sergio Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5606 T. Nº 5064

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Sebas-

tián Yapura, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, Secretaría, diciembre 9 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5605 T. Nº 5063

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mamani Felipe Benicio, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 14 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5604 T. Nº 5062

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de González Nicolás, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 14 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5597 T. Nº 5058

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en juicio sucesorio de BURGOS, FELIPE, expediente Nº 45.863/70, cita por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de diciembre de 1970. Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5594 T. Nº 5057

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ramón José Anuch, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1970. — Dr. CARLOS FUENTES MAYORGA, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5593 T. Nº 5056

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sub - Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la Suc. "Pérez, José Gregorio". Expte. 10.187/70, para que

hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 25 de noviembre de 1970. — Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5592 T. Nº 5055

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sub - Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión: "Camacho Eulogio, y Francisca de Jesús Montoya de Camacho". Expte. 8813/68 para que hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de diciembre de 1970. — Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5589 T. Nº 5052

BENJAMIN PEREZ, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo C. y C. cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO CRISOS TOMO PALACIO. Publíquese por diez días. Salta, 17 de noviembre de 1970. — Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5587 T. Nº 5050

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DAMASO RIOS por edictos que se publicarán durante diez días, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 31-12-70

O. P. Nº 5586 T. Nº 5049

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZO por edictos que se publicarán durante diez días, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5574 T. Nº 5035

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN MUÑOZ FERNANDEZ. Expte. Nº 22.610/70 para que hagan valer sus derechos. — Diciembre 7 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5528 T. Nº 4989

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos LEANDRO CRUZ y FLORENCIA GÚZMAN DE CRUZ, Expte. 38.174/1970, para que en el perentorio término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 12 de mayo de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5521 T. Nº 4981

El doctor Armando Abel Navarro, Juez de 1ª Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE SALLEN. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 30 de 1970. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5514 T. Nº 4979

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, doctor Jorge A. González Ferreyra, cita y emplaza a los acreedores y herederos de VARGAS, Julio, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 1 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. 5505 T. Nº 4971

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 6ª Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Andrés Orgaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 5648/70, caratulado: "Sucesorio de ORGAZ, Andrés" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de octubre de 1970.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5504 T. Nº 4969

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días hábiles, a herederos y acreedores de don NEMECIO LOPEZ. Publíquese diez días. — Salta, setiembre 24 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5489 T. Nº 4956

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a

herederos y acreedores en la "Sucesión de SANCHEZ Walterio". Expte. Nº 57.152/70, por el término de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 4 de diciembre de 1970 Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 5684 T. Nº 5140

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un tractor marca "Fiat", modelo 411/R.

SIN BASE

El día 30 de diciembre de 1970 a hs. 18, en mi escritorio en calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Un tractor marca "Fiat", modelo 441/4, motor Nº 004196, chasis Nº 480072, secuestrado en poder de la parte actora, con domicilio en calle Pellegrini esquina San Martín, donde puede ser revisado por los señores interesados, ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Taurus S.R.L. vs. Francisco Roberto Ramírez. Ejecutivo, Expte. Nº 44.142/69". Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 23.- e) 22 al 24-12-70

O. P. Nº 5683 T. Nº 5139

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Muebles y mercaderías que pertenecían al

Supermercado "Toti"

SIN BASE

El día 24 de diciembre de 1970 a hs. 17.30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: 6 estantes de madera, 1 mostrador de madera, 4 exhibidores de madera, 1 vitrina de madera, con 18 cajones, 1 vitrina de madera, con 2 puertas de vidrio, corredizas, 1 vitrina exhibición de 1 puerta, 1 exhibidor de alambre con 10 canastos, 1 mesa de madera con 1 cajón, 5 cajones de madera con tapa, 20 paqs. de yerba, 1 valentador a kerosene marca "El Porteño", 223 bolsitas de café, 76 cajitas de flan, 9 paqs. de jabón en polvo, 46 paqs. de virulana, 54 cajitas de espirales, 15 sobres de espirales, 44 paqs. de algodón, 28 cajas de limpiador en esponja "Odex", 11 bolsitas

de talco, 21 panes de jabón de tocador, 5 tarros de talco, 12 sachets de fijador para el cabello, 10 sachets de detergente, 7 frascos de crema de afeitarse, 14 bolsitas de polenta, 7 paqs. de polenta mágica, 23 botellas de fluido, 16 bolsitas de limpiador, 7 envases de plástico, con lustrador de mosaico, 2 envases de plástico con insecticida, 5 envases de plástico con blanqueador líquido, 15 botellas de plástico con champú, 19 botellas de blanqueador líquido, 10 paqs. de Vitina, 45 paqs. de locrillo, 28 paqs. de frangollo, 24 paqs. de sémola, 32 bolsitas de harina de arveja, 9 cajas de arroz "Gallo", 33 paqs. de sal gruesa, 17 paqs. de sal fina, 13 bolsitas de Celusal, 240 paqs. de fideos, 14 tarritos de salsa portuguesa, 11 tarritos de garbanzo al natural, 171 tarritos de extracto de tomate "Lago de Oro", 21 latas de picadillo, 25 latas de mejillones, 13 latas de atún, 18 latas de camarones pulpito al natural, 10 latas de tomates al natural, 7 frascos de café instantáneo, 8 frascos de mermelada, 22 envases de plástico con dulce de leche, 253 botellas conteniendo: vino, refrescos, gaseosas, alcohol, bebidas blancas y cerveza, 100 botellas de diferentes medidas, vacías, 6 pañeros de plástico, 3 platos de plástico, 1 bobina de piolin, 6 cajones con sifones vacíos de ½ litro, 6 bolsas de fideos de 20 kilos, 4 latas con galletitas dulces. Todo secuestrado en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C. en Juicio: "Ventura, Benigno vs. Carmelo Justiniano Rivera - Ejecutivo. Expte. número 45.414/70". Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diario Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono 18.305.

P. L. 18.188: 18.80 e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5682 T. Nº 5138

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una máquina de coser marca "Célebre"

SIN BASE

El día 24 de diciembre de 1970 a hs. 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una máquina de coser, a pedal, marca "Célebre", de tres cajones, secuestrada en mi poder, donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Fadeca SRL. vs. López, Blanca Lili y López Elsa del C. - Emb. Prev. y Prep. Vía Ejec. Expte Nº 2.703/69". Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléfono Nº 18.305.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5681

T. Nº 5137

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un compresor marca "Carrier"

SIN BASE

El día 24 de diciembre de 1970 a hs. 19, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Un compresor eléctrico marca "Carrier" de 7½ HP, con su correspondiente motor marca "Stybe", Nº 54942 para 380/660 vts., secuestrado en mi poder, donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Alvarez, Leguizamón, Jorge Washington vs. Marcofin - Ejecutivo. Expte. Nº 45.992/70". Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Teléfono Nº 18305.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5679

T. Nº 5135

Por ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Heladera comercial - Sin base

El 22 de diciembre de 1970, a las 11 hs., en Ameghino 339, Salta, remataré sin base y al mejor postor: Una heladera comercial, eléctrica, de seis puertas, marca "Cattita", sin numeración a la vista, usada, y en poder del dep. jud. don Francisco R. Rebollo, calle Egües Nº 435, Orán, donde puede revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y El Economista. Señala de práctica. Comisión c/comprador. Juicio: Ejec. Carlos Eckhardt S.R.L. c/Rebollo, Francisco Rafael. Expte. Nº 16.795/70. Juzgado Civil y Com. del Dto. Jud. del Norte. — Orán, 9 de diciembre de 1970.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5676

T. Nº 5134

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Muebles varios - Sin base

El día 23 de diciembre de 1970 a horas 18.30, en mi escritorio de calle Lerma número 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un juego de dormitorio estilo colonial inglés, enchapado en petiribí, compuesto de guardarropa de cuatro cuerpos, una cómoda con seis cajones, dos mesas de luz, un marco con espejo y una cama de dos pla-

zas con elástico y un juego de comedor americano, compuesto de una mesa con tapa de fórmica y seis sillas tapizadas, bienes que se encuentran en mi poder donde pueden verse. NOTA: Dichos bienes son sin uso. Señal: 30% a cuenta de precio de venta. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos "Reconstrucción del exhorto del Juez. Nacional de 1ª Inst. de Paz Nº 46 de la Capital Federal en juicio: Masurel y Cia. S.C.A. vs. Herrera y Blanco y Cia.", Expte. Nº 11122/70. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5675 T. Nº 5133

Por **JORGE RAUL DECAVI**

JUDICIAL

El día 23 de diciembre de 1970, a las 17 hs., en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponden a don Salin Ríos, sobre el inmueble denominado "MANGRULLO", ubicado en el partido de Pitos, Dpto. de Anta, en la proporción de las 114 avas partes de las 452 en que se divide el condominio. La mencionada finca consta de 572 Hs. 900 m2. o lo que resulta de sus límites consignados en los títulos registrados en el asiento 1, folio 127 del libro 4 del R. I. de Anta y cuyo catastro corresponde al Nº 561. Señal: 30% del precio. Comisión de arancel (10%). Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación en autos: "Ejecutivo - Fernández C. A. vs. Salin Ríos", Expte. Nº 39.208/69. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y Democracia. NOTA: por el presente citase a los acreedores embarcantes a hacer valer sus derechos.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5673 T. Nº 5131

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una camioneta marca **Ford F-100,**

Modelo 1966 - Sin base

El 24 de diciembre de 1970, a las 17.30 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré sin base: una camioneta marca Ford F-100 modelo 1966, motor Nº 60153682, chasis Nº 34716, color azul. Revisarla en calle Catamarca Nº 816, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en el juicio de Prep. vía ejecutiva seguido contra García, Susana Elida. Expte. Nº 57.270/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 22 al 24-12-70

O. P. Nº 5672

T. Nº 5130

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un automóvil **Rambler I.K.A. Modelo 1964**

El 31 de diciembre de 1970, a las 17.30 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: Siete mil novecientos setenta y nueve con 20 ctvs., un automóvil marca Rambler IKA modelo 1964, motor Nº 646.112.921, serie Nº 48811, chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A 009120. Revisarlo en calle Florida Nº 745, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en la ejecución prendaria seguida contra Fermin Adolfo Kovacevich, Expte. Nº 45.922/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en boletín Oficial y Democracia. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado sin base.

P. L. 18.188: 23.- e) 22 al 24-12-70

O. P. Nº 5671

T. Nº 5129

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un tocadiscos marca **Wincofon - Sin base**

El 24 de diciembre de 1970, a las 17 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré sin base, un tocadiscos de mesa, marca Wincofon. Revisarlo en mi poder en H. Irigoyen Nº 596, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Prep. vía ejecutiva - KORCARK, Taibe de vs. BOLIBAR, José Antonio y Pedro PRIETO", Expediente Nº 11.868/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5670

T. Nº 5128

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un combinado eléctrico marca **Emerson**

SIN BASE

El 24 de diciembre de 1970, a las 17.15 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré sin base: Un combinado eléctrico, de pie, marca Emerson, alta fidelidad. Revisarlo en mi poder, H. Irigoyen Nº 596, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Prep. vía ejecutiva - MORALES, Martha vs. CHOCOBAR, Julio". Expediente Nº 11.995/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 14.- e) 22 y 23-12-70

O. P. Nº 5665 T. Nº 5122

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL**Motobomba marca Klein**

El 23 de diciembre de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Un mil ciento setenta y dos c/50/100, importe equivalente a saldo capital reclamado, una MOTO-BOMBA marca Klein entrada 4" y 3" de salida montada sobre carrito de cuatro ruedas, capacidad aproximada 60/70 mil litros hora con motor Bernard W 2 número 499170, la que podrán revisar los interesados en Mendoza 977, ciudad. En el acto 30% Señá a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días Boletín Oficial y diario Democracia. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "M.C. vs. Carlos Angel, MARINARO - Ejec. Prend. Exp. 40405/70.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 21 al 23-12-70

O. P. Nº 5664 T. Nº 5121

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 30 de diciembre de 1970, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Ciento sesenta y uno, un receptor de radio "Tonomac" Platino Nº 43035, verse en Belgrano 424. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Flores, Francisca. Expte. 28.994/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 21 al 23-12-70

O. P. Nº 5662 T. Nº 5119

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 22 de diciembre de 1970 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galeria Baccaro, remataré Sin Base un combinado de pie "Ranser" con cambiador "Winco", verse en Córdoba Nº 761. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nom. Juicio prendario que le siguen a Aldo V. Gutiérrez y Juan. Antonio Alvarez" Expte. Nº 44618/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 21 y 22-12-70

O. P. Nº 5663 T. Nº 5120

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 29 de diciembre de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, Galeria Baccaro,

remataré con Base de Pesos Ley 18.188, pesos 1.080, una heladera familiar "KOH-I-NOOR" mod 6785 equipo Nº 43406 Gab. Nº 2617, verse en Pje. Luis Peña Nº 4, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom. Juicio "N.M.B. vs. Escudero Angel" Ejec. Prend. Expte. Nº 39137/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 21 al 23-12-70

O. P. Nº 5661 T. Nº 5118

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en calle Urquiza Nº 325, ciudad de Salta, remataré dos cilindros de planchar suelas, marca A.M.A.N. modelo 66, Nros. 101 y 102, con una capacidad de carga de 50 ton. c/u., cuerpo de perfin doble te Nº 56 reforzado, ambos con polea central y dos laterales locas, con motores eléctricos para su accionamiento trifásico marca DAVICA Nros. 13409 y 13410, de 10 HP. 380/660 V., a 1.400 r.p.m. todo lo cual puede verse en el local de la Curtiembre Gral. Güemes S. A., calle Pellegrini s/n. de la localidad de Rosario de Lerma, Salta. Base: Pesos Ley 18.188 Cinco mil (\$ 500.000.— m/n.). Edictos: Tres publicaciones en el Boletín Oficial y diario Democracia con 10 días de antelación a la subasta. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta, Dr. Carlos Alberto López Sanabria, Secretaria del Dr. Jaime Roberto Cornejo en autos: "Ejecución Prendaria - Banco Industrial de la República Argentina vs. Curtiembre Gral. Güemes S.A.", Expte. Nº 73.210/69. Señá: En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y el saldo al ser aprobada judicialmente. Comisión de arancel (10%) por cuenta comprador. Citación: Por el presente edicto citase a los acreedores o embargantes para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser remitidas al suscripto martillero antes de la subasta con giro postal o bancario o cheque certificado por importe seña y comisión a nombre Banco Nación Argentina, Salta, con cláusula "no a la orden". De estas ofertas solamente se hará conocer la mayor si supera los precios ofrecidos de viva voz. Si la oferta bajo sobre iguala la última postura formulada en el acto, la primera tendrá preferencia, salvo que sea mejorada en el acto de la subasta. Nota: El Banco Industrial de la República Argentina, Salta, otorgará crédito al comprador industrial hasta el cien por ciento del importe fijado como base del remate y hasta un plazo de diez y seis cuotas trimestrales. — Salta, 18 de diciembre de 1970. — J. R. Decavi, Martillero Público - Urquiza Nº 325 - Tel. 12480.

Pesos Ley 18.188 18,50 e) 21 al 23-12-70

O. P. Nº 5659 T. Nº 5116

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1970, a horas 17.30, en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los

autos Ordinarios Diferencia de Salarios, vacaciones, aguinaldo, indemnización por falta de pre-aviso y antigüedad "IBÁÑEZ PABLO vs. MARCOFIN S.A." Expte. Nº 5766/68, remataré sin base, 1 equipo para soldadura eléctrica marca VIOTSOL tipo 324 Nº 2196 para 220/380 volt.; 1 morza de hierro marca MEIFA Nº 6; 1 máquina esmeriladora eléctrica marca ARAUJO para corriente alternada de 2.800 r.p.m. Nº 398; 1 sierra eléctrica trifásica montada sobre rieles, marca FREZZA completa con cables y contrapeso; 2 ventiladores eléctricos para ser incrustados en techos o paredes, con motor trifásico, ambos marca MARELLI (uno modelo Nº 556 - 27350 y el otro sin número de característica a la vista); bienes éstos que pueden verse en el Pueblo de Cerrillos, Salta. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diaria Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21 y 22-12-70

O.P. Nº 5658 T. Nº 5115

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de diciembre de 1970 a horas 16, en Stgo. del Estero 655 por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos - Ejec. Prendaria "S.Y.S.A.C. vs. JOSE GARCIA NAVARRO" Expte. Nº 41121/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 11.200,20, importe del Crédito Prendario, una camioneta marca FORD F. 100, modelo 1966, motor Nº 6AK54491, chasis Nº 37117, patente Nº A-002331; la que puede verse en calle Pellegrini Nº 764 - Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diaria Democracia. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta con la base del 50 % del Crédito Prendario o sea la suma de Pesos Ley 18.188 5.600,10

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 21 al 23-12-70

O.P. Nº 5653 T. Nº 5112

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de diciembre de 1970, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Ciento veintiuno con 68/100, una bicicleta "Botteochia" mod. 4313 G Nº 117343, sin pedales, guardabarros y cadena, verse en Belgrano 424. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Olga Callardo de Garrido". Expte. 27.587/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 22-12-70

O.P. Nº 5652 T. Nº 5111

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de diciembre de 1970 a horas 17.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro. Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos cuarenta, un lavarropa "Flanklin" mod. F. 2124 Nº 156168, verse en Belgrano 424. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base de subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Caro Ernesto. Expte. 11.628/70. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 22-12-70

O.P. Nº 5651 T. Nº 5110

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de diciembre de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Ciento treinta y ocho un juego de batería de cocina "Marmicoc" compuesto de 14 piezas Nº CV 8550, verse en Belgrano 424. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Fernández, Adán Eulogio". Expte. 11.635/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 22-12-70

O.P. Nº 5650 T. Nº 5109

Por: RAUL RACIOPPI

El 30 de diciembre de 1970, a horas 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Un mil setenta, un Combinado "Ambasador" mod. 309; Nº 2109, puede verse en Belgrano 424. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Leontis, Demetrio". Expte. 37.487 /69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 22-12-70

O.P. Nº 5648 T. Nº 5107

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Inmuebles ubicados en Campo Santo - Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta. Pertenecientes a Servicios Mineros y Altos Hornos Güemes S.A.I.C. — Base \$ 1.110.000.—

El día 31 de diciembre de 1970 a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta Ciudad, remataré: con base de: \$ 1.110.000.— (Pesos Ley 18.188, Un millón ciento diez mil) o sea \$ 111.000.000 m/n. (Ciento once millones de pesos moneda nacional) los inmuebles ubicados en Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, según plano 405 y 435, con todo lo edificado, clavado, plantado y

adherido al suelo por accesión física o legal.

PLANO 405: Fracción de campo denominada: "Fracción Casa Quinta Siancas" superficie 15 Ha. 5424 mt.2 37 dm.2 Límites, medidas y linderos que dan sus títulos.

PLANO 435: Fracción de campo denominada Casa Quinta "Siancas" y designado con la letra B, superficie 30 Ha., 7.124 mt.2, 99 Dm.2. Medidas y linderos que dan sus títulos.

TITULOS: A folio 127, asiento 1, catastro Nº 4.105; libro 20 de R. I. de General Güemes.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Morales de Fuentes, Edyth Mercedes vs. Servicios Mineros S.R.L. y Altos Hornos Güemes S.A.I.C. Prep. Vía Ejec. Emb. Prev. Expte. Nº 56.918/70.

Seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada para la presente subasta corresponde a las sumas de los créditos hipotecarios: por \$ 21.000.000 m/n. en primer término y a favor del Banco Provincial de Salta y por 90.000.000 m/n. en segundo término a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, lo que hace un total de \$ 111.000.000 m/n. de esa fecha que en la actualidad importan Pesos Ley 18.188 1.110.000.—

Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudíño, Martillero Público - Tel. Nº 18.305.

Pesos Ley 18.188 25,25 e) 17-12-70 al 2-1-71

O. Pñ Nº 5615

T. Nº 5075

Por **JOSE ABDO**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

El día 30 de diciembre de 1970, a horas 18, en Zuviria Nº 291, de esta ciudad, remataré con la base de los Créditos Hipotecarios (680.000.- m/n.), Pesos Ley 18188: Seis mil ochocientos: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, de propiedad del señor Alejandro Luis Martínez, y que se encuentra ubicado en calle Pasaje Rosario de la Frontera, a la altura del Nº 740, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Nros. 41532, 41533 y 41534, registrados al folio 171, asiento 1, del Libro 459, del R. I. de la Capital. Medidas y linderos que dan sus títulos. Ordena: Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación. Juicio: Supermercado del Automotor SRL. vs. Alejandro Luis Martínez - Embargo Preventivo. Expte. Nº 44.231/69. Seña el 30%, en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. José Abdo, Martillero Público, Zuviria 291, Ciudad.

P. L. 18.188: 23.-

e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5614

T. Nº 5073

Por **FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

Inmueble con casa

BASE Pesos Ley 18.188: de 1.047.-

El 30 de diciembre de 1970, horas 17,30 en Virrey Toledo 435, Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea pesos ley 18.188: de Mil cuarenta y siete, un inmueble con casa, ubicado en esta ciudad, calle Mendoza 1638, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, medidas, límites y demás informes ver sus títulos registrados al folio 327, asiento 1 del Libro 173 del R. I. de esta Capital y catastrado bajo el número 10.516. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Ordena el Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en juicio. Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva y Ejecutivo: FRANCISCO N. CATALAN vs. INOCENCIO CABRERA, Expte. 53961/68. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.-

e) 15 al 30-12-70

O.P. Nº 5578

T. Nº 5041

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1970, a horas 17, en Stgo. del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. Ira. Nom. en autos - Exhorto del Dr. Alejandro J. de Gainza, Juez Nac. de Primera Inst. en lo Comercial de la Capital Federal "FIAT SOMECA Construcciones Córdoba Concord S.A.I.C. vs. MECANICA AGRICOLA S.A." - s/Ejecutivo - Expte. Nº 57.488/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.474,96, importe del capital reclamado; un inmueble catastrado bajo el Nº 2243, 3181, 2235, 2236, 2237, 2238, 3182, 2240, 2241, y 2242, con título inscripto al folio 235, asiento 1 del libro 21 de R.I. de Rosario de la Frontera. Seña: 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5561

T. Nº 5022

Por **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en la localidad de

Cerrillos - Base: \$ 406,66

El día 28 de diciembre de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, con

la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea la suma de Pesos Ley 18.188: 406,66 (Cuatrocientos seis con sesenta y seis centavos) Un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta, cuya Nomenclatura Catastral es: Partida 1108, Manzana 31, Parcela 13. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio: "Iglesias Natalio Suc. de vs. Grande Humberto P. y Grande Martín F.". Emb. Prev. y P. Vía Ejec. Expediente 21767/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avelleda, Martillero Público - Santiago del Estero Nº 862, Salta. T. 13811. NOTA: Título de dicho inmueble se encuentra registrado a folio 495, asiento 2º del Libro 13 de Cerrillos (R. I.).

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5551 T. Nº 5017

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 6.000

El 28 de diciembre de 1970, a las 18 hs. en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Seis mil: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje David Lazcano Nº 370 entre calles Juan A. Fernández y Obispo Romero de esta ciudad. Medidas: 8,50 mts. de frente por 28,41 mts. de fondo. Sup. total: 241 m2., 4.850 cms.2. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 29.182, Sección C, Manzana 77b, Parcela 31. Corresponde esta propiedad a la señora Ana Avalos por títulos inscriptos al folio 399, asiento 1 del libro 203 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "G. de C. M. vs. ANA AVALOS - s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 41.245/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5550 T. Nº 5018

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

BASE \$ 9.409,21

El 28 de diciembre de 1970, a las 18.30 hs. en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188:

9.409,21: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Corina Lona, Barrio El Portezuelo de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor JOSE ALBERTO DIAZ por títulos registrados al folio 368, asiento 1 del libro 398 del R. I. de la Capital. Extensión: 12 metros de frente por 24 metros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 51.674, Sección O, Fracción III, Parcela 32. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "FARALDO ARIAS Y CIA. vs. DIAZ, José Alberto - s/Ejecutivo". Expte. Nº 56.534/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5508 T. Nº 4974

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca "Mojotoro", Departamento La Caldera

Provincia de Salta - Base \$ 16.280.-

El día 18 de diciembre de 1970 a hs. 17 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18188 Diez y seis mil doscientos ochenta (\$ L. 18188 16.280.-) (\$ 1.628.000.- m/n.) equivalentes a la hipoteca en primer término a favor del señor Julio Argentino Armanino: el inmueble rural denominado Finca "Mojotoro" que se encuentra formada por las fracciones Mojotoro, Santa Gertrudis y Gallinato, todas unidas entre sí. Con todo lo edificado, plantado, cercado, alambrado y demás adherido al suelo, con los derechos de agua que le dan sus títulos y encerrada dentro de los siguientes límites: Al Norte: con la finca "Punta del Agua" de propiedad del señor Florentín Linares (hoy sus sucesores) y las cumbreras del Cerro Pucheta; al Sud: con el río Mojotoro; al Este: con el fin del desmonte de propiedad del señor Julio Cornejo y Cia. (hoy sus sucesores) y la Finca "Rodeo Grande" o "Punta del Agua", y al Oeste: con propiedad de los señores José Nogales, Camilo Cáceres, Desiderio Santibáñez.

Título: Le corresponde al señor Hilario Arias, por título inscripto a Folio 105, Asiento 1, del Libro 3 de R. I. de La Caldera, Catastro 132. Valor fiscal: \$ Ley 18.188: 921.90.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial.

Juicio: "TAURUS S.R.L. vs. Arias, Hilario - Ejecutivo Expte. Nº 22.548/70.

Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos 10 días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 23.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5503

T. Nº 4968

Por RAUL RACIOPPI

El 23 de diciembre 1970, a hs. 18, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de la mitad de la hipoteca o sea de Pesos Ley 18.188 Ocho-cientos quince, la mitad indivisa de un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, de propiedad del demandado señor Alejandro Fernández en condominio con la señora Adela Mercedes Vaca y ubicado en Pichanal, Dpto. de Orán, Provincia de Salta, designado como lote 4, manzana 20a; del plano 463 de 11 metros de frente por 25 de fondo; reg. a folio 371, asiento 1 del Libro 60 de R. I. de Orán. Catastro Nº 4801. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 4ª Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Fernández, Alejandro". Expte. 26.522/61. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23,-

e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5494

T. Nº 4960

**Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL****Partes indivisas en un inmueble de esta
ciudad - Base: \$ 3.466,66**

El día 23 de diciembre de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 3.466,66, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, una tercera parte pro-indivisa de la mitad del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Zuviria Nº 972 entre las de Necochea y Ameghino, que le corresponde a los menores Mónica Susana y Guillermo Humberto Chavarri, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 130, asiento 6 del Libro 267 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida número 39.379, sección "B", manzana 32, parcela 34 a). Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Herrera, Antonio vs. Chavarri, Doroti Nelly P. de, en representación de sus hijos menores: Mónica Susana Chavarri y Guillermo Humberto Chavarri - Embargo Preventivo", Expediente Nº 21133/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 14,-

e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5487

T. Nº 4955

**Por CARLOS RENE AVELLANEDA
JUDICIAL****Derechos y acciones sobre un inmueble**

El día 22 de diciembre de 1970 a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré con una base de pesos ley 18.188: 1.110.- (Un

mil ciento diez), los derechos y acciones o mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad, registrado a folio 409, asiento 4, del libro 319, de R. I. Capital. Nomenclatura catastral: parcela 16b, manzana 65, sección D, catastro 45.313, y con las medidas y linderos que le dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación, en el juicio: Suárez, Roberto vs. Sucesión de Jara Canaviri. Patricio. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 39.038/70. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público — Santiago del Estero Nº 862 - T. 13811.

P. L. 18.188: 23,-

e) 7 al 22-12-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 5669

T. Nº 5126

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, en los autos: "PADILLA, Pedro s/CONVOCATORIA DE ACREEDORES". Expediente número 57.278/70, cita a los acreedores del convocatorio a la nueva audiencia señalada para el día 12 de Febrero de 1971 a las 9 y hace saber que el Síndico es el Contador Público don Eduardo J. Rufino, domiciliado en General Güemes Nº 656. — Salta, 18 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 5,70

e) 22-12-70

POSESION VEINTEAÑAL

O. P. Nº 5590

T. Nº 5053

BENJAMIN PEREZ, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos de ANICETO FUNES, MÁCEDONIO FUNES, CARMEN ACOSTA DE FUNES y FRANCISCO BALDOMERO FUNES y a toda persona que pudiere considerarse con derechos sobre el inmueble que se indica seguidamente, a fin de que comparezcan en los autos: "Lucero, Agustina Funes de s/Poseción Veinteañal". Expte. Nº 5874/70, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El inmueble en cuestión está ubicado en el Departamento de Cachi, Catastro 193 de dicho Departamento y está constituido por las fracciones 1 y 2 del Plano 63 de la Dirección General de Inmuebles. Tiene una superficie de 2 Has. 12 áreas y 10,9171 centímetros cuadrados y limita al N.E. con la Sucesión de Félix Pineda y Sucesión de Guitián ("Que-

brada Seca"); a S.E. con Quebrada de Paya; al S.O. con Félix Velázquez y al N.O. sobre "Quebrada Seca". — Salta, 26 de noviembre de 1970. — Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 14 al 29-12-70

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 5643

T. Nº 5103

El señor Juez de 2da. Nominación Civil en los autos: "BORQUEZ ANTONIO AURELIO y SANTO RAMONA COLQUE DE BORQUEZ vs. HUGO GUILARTE GUZMAN. Ordinario: Cumplimiento de Contrato-Escrituración y Embargo Preventivo". Expte. Nº 44.487/69, cita por el término de diez días al demandado don HUGO GUILARTE GUZMAN a fin de que haga valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse como defensor que lo represente en el mismo al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, diciembre 11 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario Interino.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17-12-70 al 2-1-71

O.P. Nº 5642

T. Nº 5102

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación en los autos: BAFFO, Dayce del Valle Morales de vs. BAFFO, Santo. Ord. Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes, Expte. Nº 3409/69, cita y emplaza por el término de diez días al señor SANTO BAFFO a que concurra a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Salta, diciembre 11 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17-12-70 al 2-1-71

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 5612

T. Nº 5070

CONCURSO CIVIL DE ACREEDORES

El doctor Benjamín Pérez, Juez C. y C. de 1ª Inst. 6ª Nom. en los autos: "MINGO MARIA AMALIA HUERGA de, - CONCURSO CIVIL DE ACREEDORES", Expediente Nº 5511/70, mediante auto del 24 de agosto de 1970, ha resuelto lo siguiente: DECLARAR el Concurso Civil de doña MARIA AMALIA HUERGA DE MINGO, domiciliada en calle J. M. Leguizamón Nº 438, de esta ciudad. FIJAR el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. PROHIBIR hacer pagos o entregas de efectos a la concursada bajo pena de quienes los entreguen violando la prohibición, de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. ORDENAR la ocupación de todas las dependencias del deudor y de los libros y papeles relativos a sus negocios. PUBLICAR edictos por el término de cinco días haciéndose saber la formación del concurso en el Boletín Oficial y diario Democracia. El síndico del Concurso, es el doctor CARLOS J. ECKHARDT, con domicilio en calle Caseros 519, 4º P., Of. 2 de esta ciudad. — Salta, diciembre 10 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.-

e) 15 al 22-12-70

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 5668

T. Nº 5125

EMISION DE ACCIONES - EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S. A. ESCRITURA NUMERO: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES. — En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, ante mí, Héctor Juan Saá, escribano, adscripto al Registro número siete, comparece el señor FERNANDO FAZIO, italiano, soltero, domiciliado legalmente en calle Leguizamón número novecientos setenta y nueve de esta Ciudad, persona mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe, como así también de que concurre a este acto, en su carácter de Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia de la firma "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, cu-

ya personería y habilidad para este otorgamiento acredita con los Estatutos Sociales, que se encuentran agregados al folio novecientos ocho a novecientos veintidós en escritura número quinientos cuarenta y seis de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, en este protocolo de mi adscripción, el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho, de Elección de Miembros del Directorio, y el Acta de Directorio número setenta y ocho de distribución de cargos del mismo, las cuales debidamente certificadas, se encuentran agregadas a la escritura número doscientos sesenta y nueve de fecha veintiséis de marzo del año mil novecientos sesenta y nueve en este protocolo; y en el carácter que acredita dice: Que me hace entrega del Acta de Directorio número ciento diez de fecha veintiocho de octubre de este año, con el objeto de que la protocolice en este Registro número siete de mi adscripción, con vista de la misma que transcriba literalmente dice: "En Salta, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta, se reúnen en el local de Leguizamón Nº 979 los miembros del Directorio de

Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A. C.I.F.I., señores: Fernando Fazio, Renato Juan Fazio, Adolfo Larrán, Franco Piselli y el Síndico Ingeniero Giannino Dorigato. Preside la reunión el señor Fernando Fazio, Vice-Presidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, por ausencia de su Titular, Ingeniero Julio Fazio. Se inicia la reunión a las 19.30 horas para tratar los siguientes temas: 1º) Lectura del acta anterior. Una vez leída se da por aprobada. 2º) Emisión de acciones 5a. y 6ta. Serie. Habiéndose resuelto en la Asamblea General de Accionistas celebrada el día diecisiete de octubre de 1970 el pago de dividendos en acciones liberadas, se decide emitir la quinta y sexta serie de acciones del capital autorizado, según lo dispuesto en el Art. 5º del Estatuto Social. Dichas series estarán representadas por cuarenta mil acciones cada una, del tipo ordinario, clase "B", con derecho a un voto cada una de un (1) peso Ley 18.188 de valor nominal, lo que totaliza la

suma de Pesos Ley 18.188 ochenta mil. No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la sesión a horas 20. y firman los presentes dando conformidad. — Fdo.: FERNANDO FAZIO, RENATO JUAN FAZIO, ADOLFO FARRAN, FRANCO PISELLI, GIANNINO DORIGATO". Es copia fiel de su original, doy fe. — Leída que le fue el compareciente se ratifica en su contenido y firma de conformidad por ante mí que doy fe. Esta escritura redactada en dos sellos notariales número noventa mil setecientos ochenta y nueve y noventa mil setecientos noventa, sigue a la que con el número anterior termina al folio número dos mil novecientos trece.

Este testimonio fotográfico concuerda con su matriz doy fe. Para el interesado expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. - Héctor Juan Saá, Escr. Públ.

Pesos Ley 18.188 34,20

e) 22-12-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 5680 T. Nº 5136

AGROPECUARIA TARTAGAL S.A.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA ANUAL

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse en nuestros escritorios, sitos en calle Rivadavia 390, Tartagal, el día 5 de enero de 1971, a horas 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado al 31-10-69;
- 3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
- 4º Retribución de Directorio y Síndico.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 22 al 29-12-70

O.P. Nº 5656 T. Nº 5113

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL

DE LA CIA. JUAN MINETTI E Hijos Ltda. S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S.A., cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el próximo 30 de diciembre a horas

19, en el local de la Biblioteca "José Hernández" de El Bordo, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance, Memoria del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Reforma de los Estatutos en los Arts. 13, 38 y 41 según el proyecto propuesto por la C.D.
- 4º Situación creada a la Mutual por la sanción de la Ley 18.610.
- 5º Elección por dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Por un año: Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Miembros Titulares y tres Suplentes para el Organó de Fiscalización.

Salta, 16 de diciembre de 1970.

Domingo Osvaldo Juárez
Secretario

Pedro José López
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 21 al 28-12-70

O.P. Nº 5629

T. Nº 5089

FRIGORIFICO GURRUCHAGA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 31 de diciembre de 1970, a horas 10, en el domicilio de la Administración de la Sociedad, calle Balcarce 414 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Modificación de la cláusula primera de los Estatutos Sociales.
- 3º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 23-12-70

O.P. Nº 5626 T. Nº 5086

S. A. GALERIA-MARGALEF I.C.I.F.

Caseros 665 - 1er. Piso, Of. 5 - Salta

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 27 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 2 de enero de 1971, en nuestros escritorios de calle Caseros 665 - 1er. Piso Of. 5 de esta ciudad de Salta, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes a nuestro segundo ejercicio económico.

2º Fijación de Honorarios de Directorio y Síndico.

3º Proyecto de Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 23-12-70

O. P. Nº 5527

T. Nº 4988

Centro Vecinal "Villa General Belgrano"

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General para el día 27 del corriente a horas 10 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación acta anterior;

2º Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General;

3º Informe del Organó de Fiscalización;

4º Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Pedro José López, Presidente. — Mauricio Qvando, Secretario.

P. L. 18.188: 14.-

e) 9 al 23-12-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A